



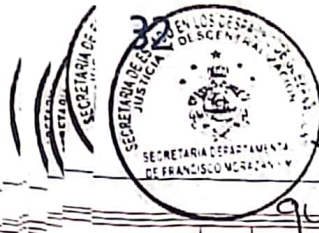
Se abrió la Sesión el Señor: Alcalde Municipal Edwin Otilio Montes Matute. También con la presencia del Vice Alcalde Municipal B.R. César Danilo Aguilar Rodríguez y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04 y 06. Señor: Adelberto Catalino Ramos Cardona. Señora: Fanny Dalila Cruz Ramos. Señora: Silvana Yagnons Ramos Ramírez. Profesor: Neptalí Bayardo Arriaga Matute. Señor: Félix Valoy Rosales Martínez y por ante la suscrita Secretaría Municipal que, da fe y cuenta de la reunión. - luego se le dio lectura a la correspondiente Agenda la que, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la Sesión. - 03) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - 04) Lectura, discusión y ratificación del Acta anterior. - 05) Puntos Varios. 06) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores. - 07) Acuerdos y compromisos. - 08) Cierre de la Sesión. - Desarrollo: Una vez que, se comprobó el quórum se dio por abierta la reunión y después de eso, se procedió a dar lectura y aprobación de la Agenda a tratar. - Punto y: 04) Después de aprobada la Agenda, se le dio lectura al Acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto y: 05) Puntos Varios: En el so 01) Para iniciar con este punto en primer lugar, se le dio la oportunidad, a los Pobladores de la Cilden: ha Esperanza en esta misma Jurisdicción de Morales y en primer lugar los visitantes, hicieron entrega de un reconocimiento a cada Miembro que, forma parte de la Corporación Municipal por el apoyo económico que, se les ha brindado para con las Fiestas Patronales de ese sector en honor al Sagrado Corazón de Jesús porque, es de admirar que, con este soporte que, se les ha hecho llegar como habitantes de la Zona como Autoridades Municipales, están enalteciendo el desarrollo social y por lo antes expuesto esperan que, permanezcan con

esta visión para poder continuar con es-
tos aperturas porque, la idea que, manifi-
nen como comunidad es poder culminar el proyecto
de la plaza cívica "Tiburcio Mejía Garay" con el fin
de poder identificar, una mejor imagen en la aldea
y de esta forma, continuar progresando en diferen-
tes ámbitos.- Oportunizó la ocasión el profesor: Go-
sán Juan Mejía para hacerle saber a la Corporación
Municipal que, le gustaría que, como Autoridades
del pueblo, se les colabore con la urbanización de
la comunidad y que, también le hagan conciencia
al presidente del Patronato de la aldea de la espe-
ranza para que, visualice muy bien esta situación.
Sencillamente porque, es la persona idónea para que,
pueda existir el orden correspondiente en este sen-
tido sobre todo, el ornato de la comunidad porque,
realmente da mucho pesar porque, las calles las
están reduciendo demasiado día con día y como
presidente del Patronato en sus manos está el des-
arrollo de la comunidad.- Notificando al mismo tiempo
a la Corporación que, también el objetivo de estar
por aquí es para darse cuenta de la aportación que,
realmente se les va a aprobar para la Feria Patronal
de este año haciendo hincapié al mismo tiempo que
en cuanto al presidente del Patronato de la aldea,
tiene que, incorporarse al grupo todo por el bien de
la comunidad señalando también el profesor que,
como Corporación Municipal quedan pendientes con
los Hps. 80,000 que, se les iba a aprobar o que, deter-
minen en estos momentos que, cantidad exacta es-
que, realmente se les va a aprobar para las dos Ferias
y una vez que, tomen la determinación, harán acto
de presencia o otra reunión de esta naturaleza con
el propósito de dar a conocer, la información verídica
de lo que, verdaderamente les corresponde como co-



misión. - En cuanto a esta última conversación expuesta por el señor Mejía le hicieron saber los Miembros de la Corporación Municipal que se les va a aprobar una suma debidamente globalizada en pocas palabras, un monto apropiadamente generalizado de las dos ferias sin embargo, tendrán que hacer espera para cuando se encuentre presente, la encargada del departamento de presupuesto para saber exactamente a que, acuerdo llegarán en este aspecto y poder identificar el aporte total que se les va a autorizar como comité. - b) A continuación se le dio la oportunidad a la Comisión procedente del sector de la Cruz siempre en esta Jurisdicción con el propósito de solicitar a la Corporación Municipal, se les apoye para con el proyecto de electrificación hacia ese caserío y de igual manera solicitaron respuesta sobre la vía de acceso porque, en verdad la necesitan pero en estos momentos lo que, más les interesa es la electrificación para el sector. - Una vez escuchadas estas participaciones de los visitantes les hizo saber el señor Alcalde que, con respecto a la vía de acceso, tendrán que hacer un compás de espera en vista de que, por los momentos, están esperando que ingresen los fondos correspondientes a la municipalidad los cuales estarán siendo utilizados, para poder liquidarle al Ingeniero de lo que, se le adeuda por los trabajos del tendido eléctrico que, realizó en la colonia: Villa Alta Gracia dado que, ya le fue cancelada la primera parte y una vez saldando estos compromisos, se estarán trasladando para esta zona de la Cruz. Reiterándoles que, con respecto a la calle, estarán obteniendo respuesta, hasta el próximo año si Dios así lo permite porque, se les va a hacer entrega a proporcionar otro tipo de mantenimiento en este aspecto por medio del patrol que,

Obtendremos para la municipalidad - punto 4º 06: Informes del Señor: Alcalde y los Regidores: Inciso a) Como de Costumbre el Señor: Alcalde Municipal se dispuso a informar a los Señores Regidores que, el día: Sábado 8 de Junio del presente año, recibió en la Oficina Municipal al Director de Parques Nacionales Señor: José Cecilio Cruz y posteriormente, se dirigieron hacia el sitio donde se será construida, la Cancha en el Barrio: Las Flores de esta misma localidad e inmediatamente ordenó que, procedieran a eliminar una capa de 12 pulgadas del material que, ahí se encontraba y al mismo tiempo les indicó que lanzaran las mismas 12 pulgadas de material selecto a ese mismo espacio y para ello se tomó la determinación de contratar la maquinaria correspondiente una Retroexcavadora y una Volqueta con la finalidad de poder llevar a cabo, esta labor. - confirmando al mismo tiempo el Señor: Alcalde que, la contraparte de la municipalidad consiste en que, el Terreno este dispuesto para este fin de conformidad con lo que, establece el convenio que, se firmó en días anteriores. - b) Continúa informando el Señor: Alcalde que, el día: Lunes 17 de Junio de los corrientes, fue recibido el personal que, estará a cargo de la supervisión por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" y esta visita fue con el objetivo de poder tomar posesión para poder iniciar con los trabajos que, se desarrollarán en el proyecto del puente sobre el Río Morallito y con la obra de la caja puente situada, sobre la Quebrada Flaca e informando a la vez el Señor: Alcalde que, como equipo de Trabajo únicamente están solicitando al correspondiente local para poder instalar la maquinaria. - Oprobó el momento el Señor: Alcalde



Para notificar a los Miembros Municipales que, el personal de la U SATU le comentó con relación al proyecto carretero que, en estos momentos se está ejecutando del municipio de Haral, hasta llegar al municipio de Tulaco, de departamento de Yoro e informando a la vez al señor: Alcalde que, como Empresa obtuvieron un permiso de servidumbre para las propiedades pero resulta que, no se encuentra establecido el acceso hacia la comunidad de las Bolsas ni mucho menos, para la zona de muelle 20 y como responsables de realizar este trabajo, (hoy) no les compete llevar a cabo, este tipo de negociaciones y por lo antes expuesto están solicitando que, para evitar que, estas comunidades que están incomunicadas, han identificado un terreno que pertenece al señor: Sixto Aguilera - Además informo que, estas personas cuentan con el presupuesto comprometido para efectuar estos pagos pero lo que, sucede es que, este trayecto lo van a realizar, por un terreno que es privado y la realidad de las cosas es que, a ella como Empresa, no les compete llevar a cabo, estos movimientos. - c) Una vez más el señor: Alcalde Municipal notificó al pleno de la Corporación Municipal que, la Secretaría de Gobernación ya remitió el Dictamen que, corresponde al Primer Trimestre 2024. - f) Aprovechó el momento el señor: Alcalde para comunicar a la Corporación que, muy pronto la Jefe de Presupuestos se ausentará de sus funciones por asuntos de maternidad y por esta razón como Alcalde Municipal ha de terminado, localizar la persona indicada con el fin de que, pueda sustituir a esta empleada durante este tiempo en que, se encuentre ausente por esta causa de trabajo y por otro lado notificó al señor: Alcalde que, a partir del mes de enero del próximo año (2025) toda persona mayor de 60 años, estará recibiendo

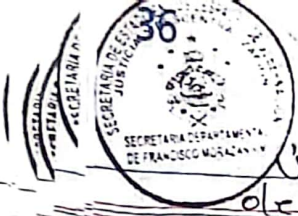


cheque por un valor de hps, 2,000.00 e in-
~~formando también que, el día: sábado~~
13 de Julio de los Corrientes, Se les estará enaltecién-
do a las personas que, forman parte del Adulto Ma-
yor por medio de un paseo hacia la ciudad de Tela.
Utilizó este momento el señor: Alcalde para Señal-
lar lo que, se destaca en uno de sus Informes que,
brindó en la Sesión de Corporación anterior a la de
esta fecha precisamente en el Ingreso 4º Sobre la
visita que, realizó a la Secretaría de Infraestructu-
ra y Transporte "Sit" justamente donde notificó
que, el fin de semana estará llegando por acá
el representante de la Compañía que, adjudicará el
proyecto del puente sobre el Río Maralito y Comoya-
güila (entre Marale y Comayagüila) aclarando en
este momento que, la frase correcta que quiso dar
a entender fue que, esta Empresa será la respon-
sable de construir esta obra. - Por lo tanto la ex-
presión que, se mostró en este ingreso del Acta ante-
rior, queda sin ningún valor ni efecto. - Igualmente
el Vice Alcalde Municipal notificó que, le fueron aproba-
dos a la "Mano Firme" la cantidad de hps, 5,000.000
Millones de Lempias para ser distribuidos, en 14 muni-
cipalidades e informando también que, fue apro-
bada una Balsa debidamente equipada para el A-
dulto Mayor para una cantidad de 30 personas y del
mismo modo se logró por este medio, equipar la Bi-
blioteca Municipal y se adquirieron también 15 be-
cas para poder beneficiar a estudiantes Universita-
rios. - y Para culminar con sus Informes el señor:
Alcalde Municipal notificó a los demás Miembros -
que, le notificaron por parte de las Autoridades Su-
periores más que todo, Para recalcar lo que, expuso
el Vice Alcalde Municipal con respecto al Adulto Ma-
yor ya que, este grupo de personas mayores de 60 a.



nos a partir de la fecha antes señalada lo
que, para recibir es una bonificación y
considera que, será de manera mensual o - d -
A continuación participó el Sexto Regidor señor: Félix Va-
loy Resales Martínez con la idea de hacer referencia
a un Vertedero de basura que, se encuentra en el Ba-
rrio: El Calvario precisamente por la vivienda del Se-
ñor: Elmer Cruz proponiendo en este momento ante
los demás Miembros Municipales que, este depósito
donde se almacenan todos estos desperdicios que, se
ubique en otro sitio por la sencilla razón que, se en-
cuentra totalmente destruido - e - A continuación Pa-
rticipó la Segunda Regidora Licda. Panny Dalila Cruz
Ramos con el objetivo de interrogar al Señor: Alcalde
con respecto a los Comités de Emergencias Locales
u "Redes" y su inquietud es si estos equipos de tra-
bajo ya se encuentran organizados en el municipio
respondiéndole inmediatamente el Señor: Alcalde que
en lo que, respecta a estos Comités, ya se encuentran
estructurados solamente se necesita activarlos -
Seguidamente intervino el Primer Regidor señor: A-
lcalde Catalino Ramos Cardona con el fin de ha-
cer hincapié en cuanto a la calle que, se dirige =
hacia Placazo Encinal, vol. ^{canceltos} Por el motivo que, está de
acceso, se está cortando por lo consiguiente, necesita
una respuesta sobre lo que, acaba de exponer y por o-
tra parte notificó que, los Pobladores de la Zona de
Rio del Socorro, Necesitan adquirir un terreno que
anteriormente utilizaban los Jóvenes para practicar
el deporte - Por lo tanto solicitó en este instante =
que, se destinen los Fondos que, correspondan para
poder adquirirlo para que, pueda ser utilizado para
de fin y por todo ello solicitó que, traten de ne-
gociar este espacio porque, el lugar que, está va-
cándose don Bocho para esto, no reúne las con-

decisiones porque, prácticamente allí es un abismo y por esta razón solicito que, el sitio que se le cedió anteriormente que como Corporación Municipal aprueben en este momento, los Fondos correspondientes para poder obtenerlo sencillamente porque, este local, estaba asignado para los Jóvenes. - Con respecto a las peticiones formuladas por el primer Regidor le hizo saber el Señor Alcalde que, respecto a las vías de acceso de las que, mencionó en estos días estará enviando a la persona indicada atraer una cantidad de diez milantarillas para poder solventar este problema y poder habilitar estos pasos con la finalidad de que, se puedan mantener de una mejor forma y en cuanto a la petición que, presentó y que está relacionada con la adquisición del predio para que los Jóvenes puedan practicar el deporte, le hizo saber el Señor Alcalde y demás Miembros Municipales que, para proporcionar una mejor respuesta a esta petición lo más indicado sería que, para la próxima sesión de Corporación, proporcionara una mejor información sobre esta petición y que, también se asegure muy bien quien es realmente el poseedor de esta propiedad con el propósito de poder brindarle una mejor respuesta para que, al mismo tiempo pueda salir a la luz el correspondiente Acuerdo Municipal. - De otro seguido se le cedió la oportunidad al Quinto Regidor Profesor: Neptali Bayardo Arceaga Malute y en primer lugar, se dispuso a mencionar el tema del agua potable que, abastece a los Barrios Comayagüela, Tenconitín y Colonia: Altos de Tenconitín solicitando de que, como Autoridades Municipales, intervengan para que, se le pueda inyectar agua a estos tres Barrios. Reabriendo también el asunto de las aguas negras porque, este proyecto ya lo están



Utilizando y el problema que existe en una de estas colonias es que, por allí corre el agua. - Para responder a las peticiones expuestas por el Quinto Regidor, le contestó el señor: Alcalde que, ante todo sostendrá una reunión con los pobladores de estas colonias de manera privada con el propósito de saber exactamente, sus opiniones al respecto. - b) A continuación participó la Tercer Regidora Lida. Silvia Yanoris Ramos Ramírez con el objetivo de preguntarle al señor: Alcalde si el nuevo Proyecto de agua potable ya se encuentra entregado porque, la Verdad de las cosas es que, está llegando demasiado sucia y otra cosa que, quiere exponer es con respecto al Hol que, se encontraba saturado de las aguas negras en el encuentro entre el Río Maratito y la Quebrada Flaca. - También aprovechó el momento la Tercer Regidora para recordarle al señor: Alcalde con relación a la solicitud que, hicieron llegar a Parte del Personal de la Escuela "Linda Reyes" y que está relacionado con el mobiliario escolar porque, lamentablemente se encuentra en pesimas condiciones y por lo antes expuesto, solicita una pronta respuesta sobre esta petición y solicitando al mismo tiempo que, traten de localizar el Acuerdo Municipal que, se aprobó en aquel momento y para finalizar con sus Informes la Tercer Regidora tomó de nuevo su participación para referirse a la información que, proporcionó el señor: Alcalde y que, tiene que ver con el permiso de maternidad de la Jefe de Presupuesto y en lo que, a esto cabe opinó que, lo más lógico sería que, cuando se vaya a pagar a una persona para que, cubra estos puestos lo más indicado sea que, se haga llegar a la municipalidad, un Consultor a fin de que, pueda desarrollar de una mejor forma, esta labor. - Puntos 10 y 107) Acuerdos y

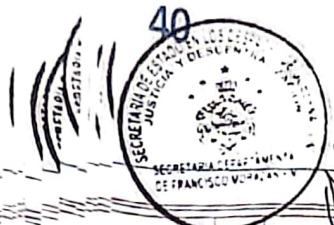


Compromisos: Inciso a) Esta Corporación Municipal "Acordaron" Reestablecer y aclarar el Acuerdo Municipal que, surgió en el acta N° 12, de la Sesión Ordinaria celebrada el día: Lunes 03 de Junio del año 2024, Inciso K) Por lo consiguiente, este Acuerdo Municipal quedará establecido de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Acordaron" a probarle al señor: José Luis Ferrero Rosales con la suma de \$ps, 48,000.00 == exactos como una compensación de la municipalidad, por haber asumido la función de Maestro en el Centro Educativo "Proheco" de la Zona de Zacate de, en esta jurisdicción de Marale, durante los meses de: Febrero, Marzo y Abril del presente año (2024). - b) De conformidad con la solicitud que, presentó ante la Corporación Municipal, la Señora: María Escobar y el señor: Santos Rodimiro Aguilan quienes residen en la Zona de Vallejo en esta Jurisdicción, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" que, el Director Municipal de Justicia y Jefe de Catastro, se dispongan a realizar una inspección a las viviendas de los solicitantes con la idea de que, hagan llegar a la próxima Sesión de Corporación, el Informe Verdico de la situación en que, se encuentran estas residencias y de acuerdo a la verificación que, lleven a cabo, que, presenten el reporte exacto de la labor que, hayan desarrollado y de este modo, proporcionarles una mejor respuesta al respecto. - c) En cuanto a la solicitud que, llegó a manos de la Corporación Municipal por parte del señor: Favio Enriquez Cruz quien reside en la Comunidad de Hualga en esta misma jurisdicción, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron y aprobaron" a asignar los fondos pertinentes con el propósito de



que, los mismos puedan ser utilizados, para la construcción del Techo de su casa de habitación debidamente completo y apoyarle también con la madera ya que, a consecuencia de una fuerte tormenta que, se presentó el día: Sábado de Junio de los Corrientes en esa Comunidad, el Techo de su vivienda quedó completamente destruido por tal razón, es meritorio poder respaldarle al solicitante a este sentido. - d) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" que el Director Municipal de Justicia, busque los medios, de poder contactarse con la señora: Cristina Centeno quien en estos momentos reside en el país de los Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de que pueda obtener de parte de ella como Propietaria de la vivienda situada en el Barrio: Santa Isabel en esta misma Jurisdicción, la correspondiente autorización para que, como Alcaldía Municipal, procedan a realizar la demolición pertinente de este inmueble ya que, en días anteriores ocurrió por allí, un incendio y ciertamente que, en el estado en que, se encuentra actualmente, es un peligro lo mismo que, para jóvenes, adultos y niños por una variedad de razones. - e) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a aprobar la suma de \$ps, 35,000.00 fondos que, estarán siendo utilizados para poder llevar a cabo, un campeonato de Fútbol que, se realizará en la zona de El Tablón en esta misma Jurisdicción de Marabá. - f) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a aprobar la suma de \$ps, 750,000.00 los cuales serán de mucha utilidad, para poder adquirir un terreno con el objetivo de poder permitir la vía de acceso que, partirá de la Comunidad de Marabá y las Bolsones siempre en esta Jurisdicción. - Estando de acuerdo con esta determinación, la segunda Regidora Licda. Fanny Dávala Cruz Ramos y el sexto Regidor: Félix Valoy Rosa

les Martínez a diferencia de los Regidores
04, 03 y 05 señores: Adalberto Catalino Ba-
mos Cardenas - hieda. Silvia Yanaris Ramos Ramirez
y el profesor: Yepoli Bayardo Ortega Matute Simple
y sencillamente porque, estos o sea bolsos la res-
ponsable de liquidarlos, es la Compañía que, se está
dedicando a ejecutar la obra y de ninguna mane-
ra, la Alcaldía Municipal. - g) Esta Corporación Mu-
nicipal "Acuerdo" aprobar la suma de \$ps, 92,000
00 exactos fondos que, estarán siendo utilizados
para poder pagar la maquinaria, retroexcavadora
y la volqueta que, se dedicará a realizar los Traba-
jos de la extracción del material de la cancha loca-
lizada, en el Barrio: las Flores, en esta misma loca-
lidad para ser remplazado, por material selecto. - h)
Esta Corporación Municipal "Acuerdo" aprobar Fon-
dos para poder adquirir, una Variedad de pelotas y ==
Uniformes con la intención de que, estos implemento:
puedan ser utilizados, para una cuadrangular de fut-
bol que, se estará desarrollando, en la Colonia: Vi-
lla Alta gracia Jurisdicción del municipio de Morale
i) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" aprobar
la suma de \$ps, 4,000.00 exactos fondos que, se-
rán de mucha utilidad para la adquisición de un bo-
tiquín con la idea de poder colocarlo, en uno de los si-
tios de las instalaciones del Instituto Gubernamental
Técnico "Simón Bolívar" de nuestra localidad. - j)
Esta Corporación Municipal "Acuerdo" destinar los
Fondos pertinentes con la intención de poder obte-
ner un filtro para el agua potable, con el objetivo
de poder brindarle una mejor protección al proye-
cto y poder eliminar también, las impurezas que, se
le presenten (presenten) y de este modo, estari-
mos contando con una mejor calidad de agua
de la que, consumimos como municipio. - k) Con



respecto a la solicitud que, llegó a la Corporación Municipal en reuniones de Corporación Anteriores, por Parte de la Ciudadana: Ana Lourdes Hernández Reyes. - Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de la ciudad de Tegucigalpa. - Distrito Central, La Honorable Corporación Municipal "Acordó y aprobó" que, se le apoyará con el local correspondiente para que, pueda habitar durante permanezca en el municipio, siendo su servicio de Médico Social en el Centro de Salud de esta misma localidad. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" ratificar y aclarar el acuerdo Municipal que, se emitió en el Cabildo Ordinario de Fecha 14 de Febrero del año 2024, del punto 4: de Acuerdos y Compromisos: "Incluye" por lo tanto esta resolución quedará ratificada de la siguiente forma: Esta Corporación Municipal "Acuerda" destinar los Fondos Pertinentes de la Transferencia del Presupuesto Municipal 2024, mismos que, estarán siendo utilizados, para la adquisición de una Motoniveladora para uso e implementación de proyectos de Infraestructura Vial y otros en nuestro municipio de Marale y que, se realizará conforme a las disposiciones Generales del Presupuesto de la República 2024, realizándolo a través de una licitación pública. - En consecuencia el Acuerdo Municipal anterior de la fecha antes descrita, no derenta con ningún valor ni efecto alguno. - i) La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades de que, está investida y en cumplimiento de los Artículos 12, 13, 14, 25, 43 y 46 de la Ley de Municipalidades "Acordó" aprobar las modificaciones presupuestarias de más y de menos correspondientes al primer trimestre 2024 por un valor de Lps, 3,000.000.00. - Estando de acuerdo con esta determinación los Regidores 02 y 06 Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el Sr.



Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de
Calidad del Señor: Alcalde en cambio les Re-
gidores 17 y 07 Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardo-
na opinó que, para llevar a cabo esta aprobación en
primer lugar necesitan que, se les presente el informe res-
pectivo del departamento de Tesorería y Contabilidad e
igualmente, el área de presupuesto porque, de esta for-
ma, no se encuentran en la disposición de aprobar =
esta resolución. - De la misma manera la Tercer Regido-
ra Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez opinó que, =
como Regidores Municipales, tienen que, saber exacta-
mente a que, tipo de proyectos se dirigen y ciertamente
que, no tiene lógica que, como Autoridades
Municipales, respalden este Acuerdo Municipal simple
y sencillamente porque, como responsables de estos de-
partamentos hasta los momentos, no han finalizado
el trabajo que, les corresponde dar a conocer, a la =
Corporación ni mucho menos, lo han iniciado. - Igual-
mente el Quinto Regidor Profesor: Neptali Bayardo Or-
tega Matute argumentó que, efectivamente este per-
sonal tiene que, especificar concretamente infor-
mar a la Corporación Municipal, lo que, realmente van
ampliar y que, destino van a tomar estos Fondos y
precisamente que, es incorrecto llegar a tomar decisio-
nes de esta naturaleza, en este momento. - h) Esta Cor-
poración Municipal y en uso de las facultades de que, está
investida y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14, 25,
43 y 46 de la ley de municipalidades "Acordó" apro-
bar las modificaciones presupuestarias de más y de me-
nos correspondientes al Segundo Trimestre 2024, por
el valor de \$ps, 3,500,000.- Respaldo esta resolu-
ción los Regidores 02 y 06 Licda. Fanny Dalila Cruz
Ramos y el Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el
voto de Calidad del Señor: Alcalde a excepción de los
Regidores 04, 03 y 05 Señor: Adalberto Catalino Ra-



mos, Cardona - Picda, Silvia Yanoris Ramos Ramirez y el profesor: Neptali Bayardo Artega Matute, Aduciendo una vez más su oposición con estos Acuerdos Municipales por las mismas razones que, formularon como Autoridades Municipales, en el Acuerdo Municipal que, resultó hace un momento justamente en el Anexo "M" de la presente acta. - 7) Esta Corporación Municipal "Acuerda" derogar los Acuerdos Municipales que, se destacaron en los Anexos "M" y "N" de la presente acta por el simple hecho que en su mayoría las Órdenes de pago, no han sido ingresadas y aparte de eso, el sistema concluye Trimestralmente. - Por lo consiguiente el contenido que, se detalla en los párrafos antes descritos, quedan totalmente desahuciados. - 8) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima Juntada de Corporación, el día: Miércoles 03 de Julio, 2024 - Punto y: 08) no habiéndose más de que, tratar la sesión, a las 12:43 PM.



Edwin Otilio Montes Matute. - Alcalde Municipal.

Adalberto Catalino Ramos Cardona = = Primer Regidor = =

Fanny Dalila Cruz Ramos Segunda Regidora.

Silvia Yanoris Ramos Ramirez. - Tercer Regidora = = = =

no se Presentó.

Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Cuarto Regidor

Neptali Bayardo Artega Matute. - Quinto Regidor = = = =

Felix Galay Rosales

Félix Galay Rosales Martínez Sexto Regidor. = = = =

Carla Gabriela Abreola. - Secretaria Municipal = = = =

Ultima línea

